

INFORMACIÓN PROCESO || NO VINCULACIÓN SURA - RAD. 019-2022-00122. MARIA JULIANA VALENCIA QUINTERO

Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Lun 26/02/2024 7:21

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Estimados, cordial saludo.

Considerando la línea de correos que podrán observar más abajo, así como el último auto proferido por el Juzgado 19 laboral del Circuito de Cali, del 26/06/2023 en el que se observa que únicamente admite la contestación del Ingenio Risaralda S.A. y ordena emplazar a Argox S.A., por lo tanto:

1. No existe llamamiento en garantía formulado en contra de nuestro cliente (SEGUROS SURAMERICANA S.A. "VIDA Y GENERALES")
2. SEGUROS SURAMERICANA, en su ramo de GENERALES y/o VIDA, no se encuentra vinculado en el proceso de la referencia.
3. Esta situación fue puesta en conocimiento de la CÍA el 29/06/2023.
4. No resulta procedente asistir a la audiencia que se encuentra registrada para el día de hoy a las 9:30 a.m.:

DH - Alejandra Murillo - CALI - AUDIENCIA DEL ART 77 Y 80 DEL CPTSS - VIRTUAL - Reunión - Corporativa GHA - amurillo@gha.com.co

Evento duplicado | Ocupado | 15 minutos antes | Clasificar | Privado | Programando sondeo

DH - Alejandra Murillo - CALI - AUDIENCIA DEL ART 77 Y 80 DEL CPTSS - VIRTUAL

Lun 26/02/2024, de 9:30 a 10:00

JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

DH

DEMANDANTE: MARIA JULIANA VALENCIA QUINTERO
DEMANDADO: INGENIO RISARALDA S.A. - AGROX S.A.S.
COMPAÑIA: SURA
RAD: 2022-00122
CODIGO LEGIS: JUDICIAL-1056

Señalar el día 26 de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de las 9:30 am para que tenga lugar la audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas que trata el artículo 77 C.P.T. y la S.S., y eventualmente se constituirá a continuación en la misma fecha y hora en la audiencia de Trámite y Juzgamiento del artículo 80 del C.P.T. y la S.S.

ALEJANDRA MURILLO CLAROS

ABOGADA SENIOR II

ÁREA LABORAL

+57 3105024218

amurillo@gha.com.co





GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Daniela Diez Gonzalez <ddiez@sura.com.co>

Enviado: jueves, 29 de junio de 2023 15:17

Para: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Cc: Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD ACCESO EXPEDIENTE- RAD. 019-2022-00122. MARIA JULIANA VALENCIA QUINTERO

Buenas tardes Dra.

Mil gracias,
Quedo atenta a las novedades,

Feliz día

Daniela Diez G.

ANALISTA ASUNTOS LEGALES REGIONAL OCCIDENTE
SURA COLOMBIA

Dirección: Calle 64 Norte N° 5BN-146 Local 101C Centro Empresa (Cali - Colombia)

Teléfono: (052) 387 61 30 Ext: 23252

ddiez@sura.com.co



De: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 29 de junio de 2023 9:41 a. m.

Para: Daniela Diez Gonzalez <ddiez@sura.com.co>

CC: Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD ACCESO EXPEDIENTE- RAD. 019-2022-00122. MARIA JULIANA VALENCIA QUINTERO

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimada Dra. Daniela.

Conforme al correo que antecede, ponemos en conocimiento que SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. no es parte dentro del proceso adelantando por la señora MARIA JULIANA VALENCIA QUINTERO bajo la radicación No. 019-2022-00122. Aunado a esto, es pertinente aclarar que la demandante presentó 3 veces la demanda:

La primera, fue asignada al Juzgado 12 Laboral del Circuito de Cali bajo la radicación Nro. 760013105-012-2021-00468-00. Sin embargo, el despacho resolvió mediante auto interlocutorio Nro. 03720 del 28/09/2021 rechazar la demanda por no haberse subsanado en termino.

La segunda, fue asignada al Juzgado 13 Laboral del Circuito de Cali bajo la radicación Nro. 2022-097. En igual sentido, el despacho resolvió mediante auto interlocutorio 731 del 11/03/2022 rechazar la demanda por no haberse subsanado en termino.

Y la tercera, fue asignada al Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali bajo la radicación Nro. 76001310501920220012200. El despacho admitió la demanda mediante auto interlocutorio Nro. 907 del 18/07/2022, no obstante, mediante dicha providencia ordenó a la parte demandante realizar la respectiva notificación a las demandadas; AGROX S.A. y EL INGENIO RISARALDA S.A., sin hacer alusión alguna frente a la compañía.

De esta manera, y conforme al correo que antecede se concluye que la compañía NO es parte demanda ni llamada en garantía en el proceso referente. Sin embargo, realizaremos el seguimiento hasta que se surta la audiencia preceptuada en el artículo 77 del CPTSS.

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

DANIELA QUINTERO LAVERDE

ABOGADA SÉNIOR

ÁREA LABORAL

3108241711

dquintero@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 19 Laboral Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de junio de 2023 8:29
Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD ACCESO EXPEDIENTE- RAD. 019-2022-00122. MARIA JULIANA VALENCIA QUINTERO

Cordial Saludo,

Para remitir el link del expediente debe ser parte del proceso, dado que de su revisión no se logra vislumbrar que SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A haga parte del mismo.

Atentamente,

KATHERIN VALERIA OROZCO MOSQUERA
ESCRIBIENTE JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.



Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali

Email: j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Micrositio del Juzgado: <http://www.t.ly/zFF9>
Cra. 10 #12-15 Piso 17 Palacio de Justicia
Pedro Elías Serrano Abadía

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: jueves, 29 de junio de 2023 8:08 a. m.
Para: Juzgado 19 Laboral Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD ACCESO EXPEDIENTE- RAD. 019-2022-00122. MARIA JULIANA VALENCIA QUINTERO

Señores
JUZGADO DIECINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E.S.D.

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: MARIA JULIANA VALENCIA QUINTERO
DDO: INGENIO RISARALDA S.A. - AGROX S.A.S.
RAD: 2022-00122

Cordial saludo,

GUSTAVO ALBERTO HERRERAA VILA, identificado con la cedula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del Consejo Superior de la Judicatura,

actuando como apoderado judicial de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., respetuosamente solicito acceso al expediente digital referenciado.

Muchas gracias por la atención y amable colaboración.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C.No.19.395.114 de Bogotá
T.P.No.39.116 del C.S.J.
mlg